

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 012-2002

Lima, 7 de marzo de 2002

CONSIDERANDO QUE:

El Perú es miembro del Banco Interamericano de Desarrollo, entidad que ha convocado a la Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Interamericana de Inversiones que se celebrará en Fortaleza, Brasil;

En la citada reunión serán tratados temas de importancia para la economía del país relacionados con el financiamiento y otros temas afines, por lo que es necesaria la participación de este Banco Central en dicha Reunión Anual;

De conformidad con lo dispuesto por los Decretos Supremos N° 048-2001-PCM y 053-2001-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 28 de febrero de 2002;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Renzo Rossini Miñán, Gerente de Estudios Económicos, a la ciudad de Fortaleza, Brasil, del 10 al 13 de marzo del presente año, a fin de participar en la reunión anual indicada en la parte considerativa de la presente Resolución

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

| | | |
|------------------------------------|-------------|-----------------|
| Pasajes: | US\$ | 1 086,06 |
| Viáticos | US\$ | 800,00 |
| Tarifa Única de Uso de Aeropuerto: | <u>US\$</u> | <u>25,00</u> |
| TOTAL | US\$ | 1 911,06 |

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Richard Webb Duarte
Presidente